

H. Sanabria
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/MAY/2013 09:21:18 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 34974-0
MARCOS PARRA

Expediente: 43245

Razón social: RUC: 1290049020001

EMIQUESA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL
QUEVEDO SA

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 73

Guayaquil, abril 29 de 2013

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Expediente No: 43.245

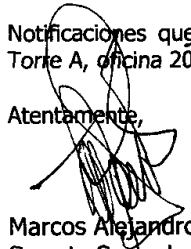
Señora Superintendente.-

Yo, Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General y como tal representante legal de la compañía **EMIQUESA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL QUEVEDO S.A.**, dando cumplimiento con lo dispuesto en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009**, y con fundamento en el Art. 66 No. 23 de la Constitución que consagra el derecho de petición, solicito a usted incorporar en el archivo del Registro de Sociedades, la documentación de la sociedad de nacionalidad estadounidense **JUPITER SOCIETY LLC**, accionista de mi representada, correspondiente al año 2012 para lo cual adjunto: (i) Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, suscrita por el Gerente (Manager) de JUPITER SOCIETY LLC, legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito; (ii) Certificado de existencia legal debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, y (iii) Certificado de Incumbencia debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, por el cual consta que la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, es el Gerente (manager) de JUPITER SOCIETY LLC.

Gallegos Valarezo & Neira, es manager (gerente) de la sociedad, por tal razón, no existe un poder otorgado, y el documento que demuestra que Gallegos Valarezo & Neira es el manager de la compañía, es el certificado de Incumbencia. La ley de compañías exige que las sociedades extranjeras que tienen acciones en compañías locales, tengan al menos un representante en el Ecuador, sea cual fuere su cargo, es decir NO es obligatorio contar con un apoderado, cuando el Gerente de la compañía tiene domicilio en el Ecuador. Lo dicho se puede corroborar en el mismo pie de firma del formulario de nómina, donde claramente se establece la variedad de representantes que pueda tener la compañía extranjera.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el edificio World Trade Center, Torre A, oficina 201, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,


Marcos Alejandro Parra Ramírez
Gerente General

EMIQUESA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL QUEVEDO S.A.

0906711086

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2013

R E C I B I D O

Hora: 14h27 Firma: 

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
R E C I B I D O

16 MAY 2013

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE